



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/08/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2012 00284 00	Divisorios	GLADYS HELENA GUERRA SUAREZ	CESAR AUGUSTO GUERRA SUÁREZ	Auto pone en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE DE LA EJECUCION INICIADA POR HONORARIOS, DE LA LIQUIDACION PRESENTADA POR LA DEMANDADA GLADYS HELENA GUERRA Y LA CONSIGNACION POR ELLA REALIZADA.	03/08/2021		
68001 31 03 001 2016 00305 00	Ordinario	NERYS JULIO ALVAREZ	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER -FOSCAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA ART. 373 CGP PARA EL 12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9 A.M.	03/08/2021		
68001 31 03 001 2017 00083 00	Ordinario	BELARMINO VALLEJO ARANDA	DAYNA SLENDY ESPINOSA SANCHEZ	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión NO SISPENDE PROCESO.	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00014 00	Ejecutivo Singular	IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S.	RED DE ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CANCER U.T.	Auto requiere PARA NOTIFICACIONES.	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00061 00	Reorganizacion Persona Natural	CLAUDIA YANETH LOPEZ LANDAZABAL	CLAUDIA YANETH LOPEZ LANDAZABAL	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA.	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00120 00	Ejecutivo Singular	JAIRO DELGADO ROMERO	LUIS GAQBRIEL RUIZ BOLIVAR	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE AUTO MANDAMIENTO DE PAGO.	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00123 00	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO VALERO RAMIREZ	ELIAS PRADA JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00123 00	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO VALERO RAMIREZ	ELIAS PRADA JAIMES	Auto decreta medida cautelar	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00130 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	BERNARDO MONTOYA URREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00130 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	BERNARDO MONTOYA URREGO	Auto decreta medida cautelar	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2021 00134 00	Ejecutivo Singular	I& INGENIERIA Y MINERALES S.A.S.	IMPOZOMAQ S.A.S.	Auto inadmite demanda	03/08/2021		
68001 31 03 001 2021 00138 00	Ordinario	XIOMARA BOHORQUEZ ANAYA	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	03/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO**